

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ADHESION DE PARAGUAY AL ACUERDO DE AL
CANCE PARCIAL DE COOPERACION E INTER
CAMBIO DE BIENES EN LAS AREAS CULTU
RAL, EDUCACIONAL Y CIENTIFICA
Carta intención

ALADI/CR/di 223.2
REPRESENTACION DEL PARAGUAY
23 de agosto de 1990

Montevideo, 21 de agosto de 1990.

No. 4/116/90

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia y por vuestro intermedio a las demás Representaciones Permanentes de los países miembros de la Asociación, en ocasión de informar que mi país ha decidido adherirse al Acuerdo de alcance parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas cultural, educacional y científica, suscrito en el marco de la ALADI.

El artículo 11 del Acuerdo de referencia permite a los demás países miembros de la ALADI la posibilidad de su adhesión. A este efecto el Gobierno de mi país por este medio manifiesta su intención de refrendar el Acuerdo la que se hará en oportunidad de la visita que realizará a la ALADI el próximo 31 de agosto el Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Profesor Doctor Alexis Frutos Vaesken.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Doctor Antonio Félix López Acosta, Embajador.

A Su Excelencia
Embajador Rubens Antonio Barbosa,
Presidente del Comité de Representantes de la
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Presente